

ACTA SESION ORDINARIA N° 45
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 14 de febrero de 2018

Cuando son las 14.30 horas del 14 de febrero de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4° TRIMESTRE 2017
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Invitación a curso de capacitación denominado “Probidad Administrativa y Delitos Funcionarios cometidos por Alcaldes, concejales y funcionarios municipales para concejales y funcionarios municipales a realizarse entre el 26 de febrero y el 2 de marzo en Valdivia.
Se deja abierta la participación a los concejales que se interesen.

- Ord. N° 10 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita aprobación de entrega de ayuda social [REDACTED].
El alcalde explica que esta persona fue parte del programa “Sonrisa Mujer” y se le confeccionó la prótesis, [REDACTED], ahora se va a hacer una nueva prótesis y parte de los costos los asumirá [REDACTED].
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Solicitud de la Liga Quillaico Unido para que se le entregue un aporte municipal de \$700.000.- para financiamiento de premios y otros gastos propios de la liga.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales considerando que ya está en el presupuesto aprobado.
- Carta Solicitud de la Junta de Vecinos N° 10 “Tres Colinas” de Tenaún mediante el cual solicitan un aporte de \$1700.000.- para realizar el Encuentro de Acordeonistas 2018.
Al respecto, el alcalde indica que los recursos están en Gastos de Actividades Municipales, pero es mejor entregárselos a ellos para que lo administren y luego rindan, asimismo, como los recursos están en el presupuesto y en la cuenta de transferencias hay recursos, sugiere aprobar el aporte y posteriormente, cuando se haga una modificación presupuestaria se realice el cambio de ítem.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales con la observación de que se detalle los ítems en los que se gastarán los recursos para que luego se rinda conforme a ello.

3.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4° TRIMESTRE 2017:

Está presente el Director de Control, don Manuel Álvarez quien presenta el análisis de la ejecución presupuestaria del último trimestre de 2017, mediante documento denominado Informe N° 01/2018, este documento también incluye el informe del estado del pago de las cotizaciones previsionales.

Don Manuel explica que este informe está un tanto desfasado porque a final de año se presentaron varias modificaciones que hicieron que desde la DAF el informe se retrasara. Luego sugiere que si tienen alguna consulta o duda se la hagan llegar y el alcalde señala que es un ejercicio presupuestario que ya está cerrado.

En otra materia, el alcalde se refiere a la situación del corral municipal, es un tema de lo cual ya se había anticipado algunas situaciones y el Director de Control señala que la idea central era cotejar lo que existía como información proporcionada por el JPL y lo entregado por Carabineros, para lo cual se remitió oficio pidiendo información, pero hasta ahora no ha habido respuesta y cree que no lo va a hacer, porque no cree que la tenga.

El alcalde indica que nuestra idea es que quede documentado y la concejal Villegas señala que los carabineros sí deberían responder.

El Director de Control señala que respecto a la posible sustracción de especies en el corral municipal no tiene conocimiento de aquello y considera que si algún funcionario conoció del hecho debió haberlo informado.

Luego, se refiere a los pasos a seguir respecto a las especies existentes e indica que de acuerdo a lo señalado en la Ley de Rentas Municipales, pasado un cierto tiempo, estamos en condiciones de rematar aquellas especies que no han sido retiradas. Se puede determinar un valor y disponer su remate, sugiere que puede hacerse como un paquete, previa determinación de la tasación.

El alcalde señala que esto nace a raíz de un informe de la Jueza el cual señala que hay algunos vehículos que aparentemente no estarían en las condiciones que entraron.

El concejal Eujenio consulta si eso tiene una forma de ser corroborado y responde el alcalde que sí. Hay dos cosas, los que entraron por la vía del JPL y la entrega de Carabineros, el JPL revisó todos los expedientes para ver el estado en que ingresaron los vehículos, por lo cual prefiere tomarse el tiempo que sea necesario para poder sacar una conclusión.

La concejal Villegas señala que el tema es grave porque independiente del dueño, el vehículo fue ingresado a un recinto municipal y debería salir en las mismas condiciones.

El Director de Control señala que en la ley de rentas se le da un plazo de un mes al dueño para reclamar y luego un plazo de 6 meses después del remate para que el dueño reclame que se le pague lo que la Municipalidad haya obtenido por el remate, no determina ninguna otra obligación. También señala que es diferente la situación penal de la administrativa, luego señala que don Román no tiene asignada la responsabilidad del corral municipal a lo que el alcalde indica que eso está relacionado con la ley de plantas, porque en el municipio se hacen tareas que no están establecidas en la planta, como es el caso del encargado de tránsito que tiene asignada la función del corral municipal, recuerda, además, que cuando asumió la municipalidad el director de tránsito era otra persona, se ha buscado información y se ha constatado en el lugar que existe un cementerio de chatarra, el tema es complicado, por lo que solicita se de más tiempo para hacer el informe.

El concejal Eujenio señala que pregunta por el informe porque si se le pide a la persona que lo haga y ésta indica que no tiene el decreto que asigna la función del corral quién es el que tiene que hacer el informe y responde el alcalde que lo hace Román y el Director de Control señala que lo asesora en esa materia, pero que le falta claridad por la falta de información sobre los vehículos existentes.

El concejal Loaiza señala que si bien no hay claridad sobre el responsable de los vehículos, no se puede dejar un tema a medias porque se va a demorar mucho.

El alcalde solicita que se otorgue más plazo para entregar un informe definitivo.

La concejal Villegas consulta, a propósito de lo que señala el alcalde en relación a que no se ha ordenado sumario aún, si el informe que entregó la jueza no es suficiente para hacer un sumario y el alcalde indica que la jueza respondió en relación a lo que ha pasado con el Tribunal, por lo cual reitera la petición de ampliar el plazo para informar.

La concejal Villegas sugiere que se determinen las responsabilidades.

El Director de Control indica que no está asignada la función encargado de corral municipal, pero la secretaria municipal señala que sí está asignada.

El concejal Eujenio señala que es importante definir lo que hacer, porque si se ordena el remate va a permitir ordenar físicamente el lugar.

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer al Concejo que en el día de hoy se firmó un convenio con el Instituto Diego Portales que permitirá asignar becas para pago de aranceles de estudios en carreras on line, con lo cual se daría la posibilidad a jóvenes de la comuna para retomar estudios o iniciar estudios técnicos y universitarios y que no han tenido la posibilidad. Esta posibilidad fue gestada por una funcionaria del instituto que reside en la localidad de Calen y es una muy buena posibilidad para gente de nuestra comuna, es pecialmente para aquellas personas que trabajan y que no pueden cursar estudios en forma presencial. No implica gastos para la Municipalidad.

La concejal Villegas se refiere al convenio firmado con la Universidad Santo Tomás y responde el alcalde que el convenio está vigente, pero está orientado a otra temática.

El concejal Loaiza entrega documentación sobre la capacitación a la que asistió en la ciudad de Castro en materia de turismo.

Luego, consulta sobre la posibilidad de reparación de hoyo existente en el pavimento de Avenida Mocopulli y que constituye un peligro para el tránsito vehicular.

Al respecto, el alcalde señala que ese es un problema que se produce por una intervención que hicieron los vecinos a la vereda en que taparon el curso del agua y que no tuvo ninguna autorización ni supervisión, por lo cual Vialidad no se hace responsable y tampoco la DOM. El tema lo va a ver.

El concejal Eujenio señala que el problema es que la situación afecta a los vecinos que transitan por ahí, por lo que pide que la Dirección de Obras les indique lo que tienen que hacer, luego se refiere a la petición de desmalezamiento de la ruta a Mocopulli en que la respuesta de Vialidad fue que eso estaba en manos de la empresa Bitumix, responsable del asfalto.

El alcalde indica que verá el tema con la DOM y la Bitumix, luego señala que hay otra situación más abajo que generó Essal cerca de 12 de octubre donde se hizo una intervención y dejó una pérdida de agua, lo cual está socavando el pavimento.

El concejal Eujenio se refiere a la necesidad de desmalezar en algunos caminos, entre ellos, Los Maitenes, por lo que pide si es posible que se haga un trabajo de desmalezamiento en los caminos de responsabilidad municipal y que requieren urgente intervención. También se refiere a la cuesta, que siempre es una dificultad.

Respecto a esto último, el alcalde indica que según le informó el encargado de caminos el 19 de este mes se van a iniciar los trabajos de pavimentación, se está haciendo la licitación del hormigón. Sobre el desmalezamiento lo va a considerar.

Otro tema que da a conocer el alcalde se refiere al próximo inicio de los trabajos de la pavimentación del otro lado de la cuesta de Quetalco y luego Quiquel. Respecto a la cuesta de don Yiyo consultada por el concejal Cárdenas señala el alcalde que es un camino de responsabilidad de Vialidad y su mantención es responsabilidad de la empresa de mantención global.

El concejal Cárdenas solicita autorización para concurrir a apoyar al equipo de Huracán de Tehuaco si es que pasa a la siguiente fase, tema que se sabría hoy.

La petición se deja abierta a la participación de los concejales que se interesen.

El concejal Muñoz hace referencia a una camioneta abandonada que se encuentra en Avenida Mocopulli y responde el alcalde que pidió a Román notificar al propietario y además menciona que hay otro vehículo en Vista Hermosa, que está más de un año, también el concejal Alarcón señala que en Tocoihue hay dos vehículos frente a don Ielo Pérez.

La concejal Villegas consulta si se sabe cuándo se entregan las viviendas y responde el alcalde que la semana pasada hubo una reunión con el Serviu, están recepcionadas con observaciones que la empresa debe resolver, pero no en la vivienda propiamente tal, ya lo había mencionado anteriormente, la empresa dio la explicación que fue aceptada por el Serviu, por lo cual no hay nada que hacer. Ahora está en el proceso de escrituración e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, por lo que queda esperar a que el trámite finalice, según la empresa a mediados de febrero estaría listo, la Municipalidad ya hizo su trabajo, se demoró un mes y una semana en hacer la recepción de las 196 casas. El compromiso de la empresa con la comunidad en la reunión de diciembre era que a mediados de marzo estarían entregadas.

En el caso del sitio social hoy los casos de las personas que no accedieron a subsidio ya se les entregó su subsidio para que adquieran una vivienda usada. El campamento ya está con cierre, una vez entregadas las 196 viviendas, se va a realizar un operativo con el

Serviu, Campamentos y Municipalidad para ayudar a la gente a sacar sus cosas porque ese terreno debe estar disponible para el proyecto del parque, ya no se entregarán sitios para vivienda.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:25 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA